

Marc Zuili

La contienda entre el latín y el castellano en la España de los Siglos de Oro

Studia Europaea Gnesnensia 5, 81-98

2012

Artykuł został opracowany do udostępnienia w internecie przez Muzeum Historii Polski w ramach prac podejmowanych na rzecz zapewnienia otwartego, powszechnego i trwałego dostępu do polskiego dorobku naukowego i kulturalnego. Artykuł jest umieszczony w kolekcji cyfrowej bazhum.muzhp.pl, gromadzącej zawartość polskich czasopism humanistycznych i społecznych.

Tekst jest udostępniony do wykorzystania w ramach dozwolonego użytku.

Marc Zuili
(Paryż)

**LA CONTIENDA ENTRE EL LATÍN Y EL CASTELLANO
EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS DE ORO**

Abstract

The article sets out to demonstrate, through an analysis of 16th and 17th century Spanish texts, how the defence of the vernacular (also called the common tongue or the romance language) grew in intensity in Spain at the expense of Latin, as it is presented in the analysed writings, combined with the affirmation of a national sentiment, i.e. with the growth of the awareness of cultural identity.

Key words

Use of Latin, defence of the Castilian language, national sentiment, cultural identity, Spanish literature of the Golden Age

Antes de evocar esta cuestión de la rivalidad entre el latín y el castellano en los siglos xvi y xvii, me parece esencial recordar cuál fue el uso del español o *lengua romance* desde el periodo del reinado de Alfonso X hasta la época de los Reyes Católicos en la que destaca la figura eminente de Antonio de Nebrija. Tras estas consideraciones históricas, llegaré a lo que constituye el meollo del tema de este estudio, es decir el antagonismo entre el uso del latín y el uso de la lengua romance en la época de los Austrias. Para realizar esta segunda parte me he interesado por un conjunto de textos redactados por españoles a lo largo de los siglos xvi y xvii. Estos textos, escritos por autores unas veces muy famosos como Juan de Valdés, Pedro Mexía o fray Luis de León, y otros menos conocidos como Martín de Viciana, Bernardino Montaña de Monserrate o Pedro Jiménez de Prexano, tienen en común la defensa de la lengua vernácula en detrimento del latín. El corpus de textos reunido para este estudio procede esencialmente de mis investigaciones en los fondos antiguos de bibliotecas españolas y francesas, de la lectura atenta de numerosas obras de la época, y sobre todo de tres antologías que constituyen una autoridad en la materia: “Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro”, de José Francisco Pastor fechada en 1929¹, la “Antología de elogios de la lengua española”, publicada por Germán Bleiberg en 1951² y la reciente “Antología en defensa de la lengua y literatura españolas (siglos xvi y xvii)” de Encarnación García Dini de 2006³. Lo que me ha llamado la atención, tanto en estas antologías como en los textos encontrados en mis investigaciones, es la desproporción numérica entre los escritos que ensalzan el castellano en el siglo xvi y los del siglo xvii: parece ser que la defensa del castellano, viva y ardiente bajo Carlos Quinto, como lo atestigua la gran cantidad de documentos de este periodo, se vuelve más discreta bajo Felipe II, y deja de ser una verdadera prioridad para los autores españoles justo al cruzar el umbral del siglo xvii; los escasos elogios de la lengua vulgar en este momento dan prueba de ello. Partiendo de esta constatación, me ha parecido útil presentar aquí algunas de estas apologías de la lengua vernácula, analizar los argumentos que contienen y estudiar las razones por las que dichas apologías han disminuido en el transcurso del tiempo.

¹ J.F. Pastor, *Las apologías de la lengua española en el Siglo de Oro*, Madrid 1929.

² G. Bleiberg, *Antología de elogios de la lengua española*, Madrid 1951.

³ E. García Dini, *Antología en defensa de la lengua y literatura españolas (siglos xvi y xvii)*, Cátedra, colección Letras hispánicas, 611, Madrid 2007.

1. EL ROMANCE CASTELLANO DESDE LA ÉPOCA ALFONSÍ HASTA EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS

En el siglo xiii, el rey Alfonso X favoreció mucho el uso del castellano. Así fue como este idioma se utilizó en el “Libro de las siete partidas”, un conjunto de textos jurídicos compuestos por un grupo de juristas bajo el control personal del monarca. Éste reunió en Toledo a traductores judíos, cristianos y musulmanes encargados de llevar a cabo diversos proyectos entre los cuales la traducción al castellano de un libro de fábulas árabes bajo el título “Calila e Dimna” o la realización de una obra muy importante titulada “Estoria de España”. La gran originalidad de la “Estoria de España” respecto a las obras anteriores del mismo tipo, era el uso de la lengua romance. Hasta la fecha, los textos de esta importancia se redactaban en latín: el uso novador del castellano, impuesto por Alfonso X, permitió una mejor difusión de las obras, más allá de los círculos cultos de la época (corte, monasterios, etc.). Los manuscritos pudieron circular mejor y alcanzar un público más amplio. La adopción del castellano dio lugar a un gran proceso de creación y se multiplicaron los relatos históricos en lengua romance bajo diversas formas: poesía, leyenda, epopeya, etc. Bajo el reinado de Alfonso el Sabio, el castellano se enriqueció, se perfeccionó y adquirió sus letras de nobleza. Durante la Edad Media, el léxico evolucionó mucho y se enriqueció notablemente. En efecto, la adopción de numerosos préstamos procedentes esencialmente del árabe y del francés — que se añadieron a las palabras de origen latino — condujo a su notable ampliación. La lengua común, es decir cotidiana, que había reemplazado el uso del latín, adquirió autoridad y pudo aplicarse a todos los ramos del saber. Esta evolución se debía en gran parte a la extraordinaria labor de los traductores de Toledo: fue este quehacer el que propició la difusión de textos jurídicos, históricos y astronómicos, así como la publicación de traducciones al castellano de textos científicos de la Antigüedad. Además, no hay que olvidar el papel esencial que los judíos desempeñaron en la corte alfonsina, ya que favorecieron mucho la lengua romance que practicaban al igual que el hebreo. Estos elementos dieron lugar a un verdadero desarrollo del castellano y una mejor circulación de las obras científicas. Todo eso fue posible gracias al empeño del rey Sabio que quiso transmitir grandes conjuntos de sabiduría enciclopédica a los que no dominaban el griego y el latín y que, a la vez, se esforzó en imponer una lengua oficial capaz de unir a todos: cristianos, mozárabes, judíos y musulmanes. Sus sucesores mantuvieron estas prácticas y era habitual que el castellano sirviera en la documentación de las cancillerías reales.

Más tarde, a finales del siglo xv, los Reyes Católicos, que protegían y apoyaban los estudios de los humanistas, animaron y favorecieron múltiples proyectos literarios o la publicación de libros traducidos del latín, con el fin de fomentar la lengua y la cultura castellanas. Así, la reina Isabel, fascinada por las “Introducciones latinae” (1481), libro en latín de Antonio de Nebrija, le pidió a este autor que hiciera una reedición de esta obra completada por la traducción en castellanos de todos los textos en latín de la edición anterior: en 1486 se imprimieron en Salamanca por primera vez las “Introducciones latinas... contrapuesto el romance al latín”, libro en el que el latín cohabitaba con el romance. Unos años más tarde, en 1492, con la publicación de su “Gramática de la lengua castellana”, Nebrija no se proponía demostrar sólo que el castellano era una lengua parangonable a la de un imperio como el de Grecia o el de Roma, sino que quería que este idioma adquiriera una dimensión política ya que para él, “siempre fue la lengua compañera del imperio”, como lo escribió en el famoso Prólogo que precede su “Gramática”. Y este prólogo muestra a las claras que para el maestro andaluz la lengua castellana tenía que acompañar la extensión territorial que conocía el país en aquel entonces. Pero volvamos a la acción de los Reyes Católicos a favor del castellano. Por lo que concierne la protección de la lengua nacional, además de Nebrija, los Reyes se rodearon también de consejeros ilustres tales como Hernando de Talavera, arzobispo de Granada, y el cardenal Cisneros, arzobispo de Toledo. Ambos prelados fomentaron empresas de divulgación de conocimientos a través de la imprenta. Así fue como se multiplicaron las traducciones al romance de obras diversas, incluso profanas, y la publicación de textos en castellano, a veces muy especializados (arte de navegar, agricultura, medicina, etc.).

Sin embargo, a pesar de tales empresas, el castellano fue el blanco de numerosas críticas, hasta el punto de que se puede hablar de una contienda entre el uso de esta lengua vernácula y el del latín, contienda que tuvo lugar durante los siglos xvi y xvii y cuyas manifestaciones concretas vamos a examinar ahora.

2. ROMANCE CASTELLANO VERSUS LATÍN EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

En 1515, Pedro Jiménez de Prexano subrayaba en su libro titulado “Lucero de la vida cristiana”

“...el defecto de nuestra lengua castellana, en la cual, por su imperfección, no podemos bien declarar cosas altas y sutiles [...] así como en la lengua latina que es perfectísima”⁴.

Y de hecho, era corriente leer en aquella época y durante gran parte del siglo xvi frases tales como “...basta ser un libro escrito en castellano para no ser tenido en nada”⁵. Los detractores del castellano le reprochaban entonces a esta lengua su falta de flexibilidad, así como un vocabulario que no permitía las mismas sutilidades que el latín. Esto también lo notó Juan del Encina cuando publicó, en 1496, una versión en romance de las “Églogas” de Virgilio en la que evocaba las numerosas dificultades encontradas para realizar

“...la traducción de aquesta obra por el gran defeto de vocablos que ay en la lengua castellana en comparación de la latina, de donde se causa en muchos lugares no poder les dar la propia sinificación”⁶.

De la misma manera, Miguel de Salinas, en su “Rethórica en lengua Castellana” (1541), subraya que tuvo que conservar vocablos en latín en este texto redactado esencialmente en romance y explica el porqué de eso:

“Tampoco pude dexar de usar de algunos vocablos latinicos porque, a quererse trasladar en romance, no avría otros que en sola una palabra pudiessen comprehender lo que los latinicos comprehenden, por la mayor abundancia que en muchas partes la lengua latina tiene”⁷.

Además, en 1535, en su “Diálogo de la lengua”, Juan de Valdés se quejaba de la pésima calidad de lo que se publicaba en lengua castellana:

“...la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento quanto sería menester para que [...] se pudiese aprovechar de su autoridad”⁸.

Pero frente a estas críticas, en el siglo xvi, se elevaron voces que preconizaban la defensa del uso del castellano, lo que originó numerosos textos a favor de este idioma. Uno de los precursores en esta materia fue el moralista toledano Alejo

⁴ P. Jiménez de Prexano, *Lucero de la vida cristiana*, Sevilla 1515, fol. II v.

⁵ A. de Morales, *Discurso de Morales sobre la lengua castellana*, citado in G. Bleiberg, *Antología*, p. 52.

⁶ Citado por T.S. Beardsley in *La traduction des auteurs classiques en Espagne de 1488 à 1586, dans le domaine des Belles-Lettres, L'Humanisme dans les lettres espagnoles (XIX^e colloque international d'études humanistes, Tours, 5-7 juillet 1976)*, Paris 1979, p. 53.

⁷ M. Salinas, *Rhetórica en lengua Castellana*, citado in E. García Dini, *Antología*, p. 132.

⁸ J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, C. Barbolani (ed.), *Cátedra*, colección *Letras hispánicas*, 153, Madrid 1984, p. 123.

Venegas. Ya en 1531, publicó en Toledo un tratado de ortografía, el “Tractado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales”, en el que aparecía la frase siguiente:

“Va escrito el presente tractado en romance castellano para que no menos que los latinos se aprovechen del los que no entienden latín”⁹.

Venegas, autor unos años más tarde en 1537 de un libro de preparación a la muerte titulado “Agonía del tránsito de la muerte”, no había vacilado en redactar esta obra en lengua vulgar. En 1543, el autor completó la tercera edición de este libro con un apéndice titulado “Breve declaración de las sentencias y vocablos oscuros que en el libro del tránsito de la muerte se hallan”. Este complemento glosaba muchas palabras y expresiones contenidas en la “Agonía...” En él apareció una toma de posición innovadora a favor del castellano:

“Con mucha razón reprehende Marco Tulio (Lib. 1 De finibus) [...] a los romanos, porque menospreciaban su propia lengua latina y no querían leer libro que no fuese escrito en la griega, como si tanto fuera mayor la ciencia cuanto menos se entendiera la lengua en que se encerraba. Este vicio de menospreciar la propia lengua se extendió tanto casi por todo el mundo, que hasta hoy queda arraigado en la opinión de muchos vulgares. Mas los prudentes, que miran la cosa de dentro, hallan ser verdad lo que en otro lugar escribió el mismo Marco Tulio (Cic., lib. 5 Tus.), que debajo de capa vieja muchas veces habita la sapiencia. [...] Por lo cual, pues nuestra lengua castellana es derivada de la lengua romana, de la cual tomó nombre de romance, no es razón que se desprecie”¹⁰.

Esta defensa empedernida del uso de la lengua vulgar, también llamada romance, se fundaba en una rehabilitación del castellano que, según Venegas, era, en sus orígenes, muy cercana al latín, pero había sido corrompida por los bárbaros cuando invadieron la península:

“...no es otra la lengua castellana que la latina, si no fuera dejarretada de su natural proporción por las gentes bárbaras que después vinieron a España, las cuales así como asolaron las poblaciones antiguas, así no perdonaron a la virginidad de la lengua [...]”¹¹.

⁹ A. Venegas, *Tractado de orthographía y accentos en las tres lenguas principales*, Toledo 1531, portada.

¹⁰ A. Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte* suivi de *Breve declaración de las sentencias que en el libro de la muerte se hallan*, édition critique avec introduction et notes par M. Zuili, préface de J. Ferreras, Paris 2001, p. 535.

¹¹ *Ibidem*.

De la misma manera, se puede leer en una obra de autor desconocido publicada en 1555 en Lovaina, la “Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespáñola”, las líneas sigientes:

“Esta lengua tubo origen de la Latina, saluo que ha degenerado algo, por la comunicación, y señorío que naciones estrangeras han tenido sobre ella. Como Moros, Carthaginenses, Godos, Vandalos, Cattos, Hunos, y Alanos. La qual quedó tan mudada, que perdió la puridad de la lengua Latina. Aunque todavía han quedado algunos rastros della, y grande similitud. De tal manera que la lengua Hespáñola, no es otra cosa, que la latina corrupta”¹².

Mediante tal razonamiento fundado en el principio de la analogía, el co-tejo entre el latín y el castellano concedía al romance sus letras de nobleza: de la misma manera que el latín, era una lengua capaz de expresar toda idea con sutileza y precisión. Esta tendencia a identificar el latín con el castellano le permitió a éste alcanzar “...un valor más alto por la patente y manifiesta semejanza que guarda con el noble idioma del Lacio”¹³, lo que le confirió una dignidad superior. En otros textos, Alejo Venegas retomará incansablemente la defensa de la lengua vulgar. Así, en 1552, en el prólogo que redactó para el libro de Seraphino Fermo titulado “Las obras espirituales”, no pudo evitar subrayar deplorándolo

“...el homezillo que nuestros españoles tienen a su lengua materna, como si fuesse acanalada de la sentina de Babylonia, o no fuesse capaz de qualquiera doctrina o eloquencia, como las otras lenguas”¹⁴.

En este caso, Venegas actuó como muchos otros autores de su tiempo que coincidían en afirmar que el castellano era un idioma despreciado por los mismos que lo practicaban cotidianamente. Citemos, por ejemplo, a Cristóbal de Villalón, quien escribía que

“...la lengua que Dios y naturaleza nos ha dado, no nos deue ser menos apazible ni menos estimada que la latina, griega y hebrea, a las quales creo no fuesse nuestra lengua inferior si nosostros la ensalçássemos y guardássemos

¹²Útil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespáñola, citada en E. García Dini, *Antología*, p. 139–140.

¹³E. Buceta, *La tendencia a identificar el español con el latín, Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal*, Madrid 1925, citado por J.L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, II, Barcelona 1992, p. 194.

¹⁴M. Zuli, *Encore un prologue ‘oublié’ d’Alejo Venegas: édition annotée de son prologue à «Las obras espirituales» de Seraphino de Fermo (1552)*, Crisol (nouvelle série), 6, Publication du CRIIA, Université de Paris X-Nanterre, 2002, p. 68–69.

y puliésemos con aquella elegancia y ornamento que los griegos y los otros hazen la suya”¹⁵.

Y Villalón concluía afirmando que “Harto es enemigo de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia”¹⁶. Asimismo, Ambrosio de Morales evocó

“...la mala suerte de nuestra lengua castellana, que siendo igual con todas las buenas en abundancia, en propiedad, variedad y lindeza, y haciendo en algo de esto a muchas ventajas, por culpa o negligencia de nuestros naturales está tan olvidada y tenida en poco, que ha perdido mucho de su valor”¹⁷.

Volviendo a Alejo Venegas, criticaba también la costumbre muy difundida en la España de su época, de reservar el latín para temas considerados *nobles* y de utilizar el castellano para temas menos *graves*:

“Aquí quisiera yo, discreto lector, un poco de tiempo para estender la pluma porque yo mostrara no ser nuestra lengua castellana menos noble de suyo que las otras, para que no se le pueda encomendar qualquier género de letras como a las otras”¹⁸.

Muchos otros eruditos evocaron a su vez esta práctica y la condenaron. Así, Ambrosio de Morales, en 1585, se opuso al hecho de que “No se escribía en castellano sino o sucios amores o fábulas vanas”¹⁹. De la misma manera, como se puede leer en “La conversión de la Magdalena”, obra de fray Pedro Malón de Chaide publicada en 1588, a este autor le parecía intolerable oír una afirmación tal como “...en nuestro castellano no se deben escribir cosas graves”²⁰. Y Malón de Chaide proseguía:

“¡Pues cómo! ¿Tan vil y grosera es nuestra habla que no puede servir sino de materia de burla? Este agravio es de toda la nación y gente de España, pues no hay lenguaje, ni le ha habido, que al nuestro haya hecho ventaja en abundancia de términos, en dulzura de estilo, y en ser blando, suave, regalado y tierno y muy acomodado para decir lo que queremos”²¹.

¹⁵C. de Villalón, *El scholastico*, citado in J.F. Pastor, *Las apologías*, p. 30.

¹⁶Ibídem.

¹⁷A. de Morales, *Discurso*, p. 51.

¹⁸M. Zuili, *Encore un prologue*, p. 69.

¹⁹A. de Morales, *Discurso*, p. 57.

²⁰P. Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, citado in G. Bleiberg, *Antología*, p. 84.

²¹Ibídem.

Lo mismo aparece bajo la pluma de Bartolomé Carranza de Miranda, cuando en el prólogo de sus “Comentarios [...] sobre el Catechismo Cristiano” (1558) justifica su decisión de escribir en lengua vulgar sobre temas tan elevados:

“Porque como son varios los gustos de los hombres, así lo son los ingenios y pareceres, y puede ser que algunos se maravillen de ver tratadas a la larga materias y cuestiones tan arduas, principalmente en libro que ha de andar en manos de todos por ser escrito en lengua vulgar, para satisfacer a los tales me pareció poner aquí las razones que a esto me movieron y creo movieran a otro cualquiera, si quisieren juzgar libremente”²².

En 1546, encontramos otro elogio del castellano debido a Alvar Gómez de Castro, poeta que, sin embargo, solía utilizar esencialmente el latín en sus obras:

“En nombre de mi lengua yo me quexo,
aquí con boz llorosa, y triste acento,
que nunca tuvo yedra, sino texo.
Agora me parece que ya siento
brotar nuevos pimpollos de laureles,
guiados con furor y con aliento.
Aquestos por ventura en sus papeles
darán alguna muestra, algún dechado
del lenguaje español, de sus niveles.
¿Ay gracia o ay donaire tan salado
en otra alguna lengua, que no cobre
sabor nuevo en la nuestra trasladado?
En copia de palabras quien la sobre
no siento, aunque las dos contino leo
que me mostraran bien si fuera pobre.
Antes alguna vez quando me veo
forçado en la lición que aquí profeso
con latín declararme por rodeo,
al romançe me voy claro, confiesso
mi poca habilidad, y luego hallo
palabras convenientes al proceso.

²²B. Carranza de Miranda, *Comentarios sobre el Catechismo Cristiano*, citado in E. García Dini, *Antología*, p. 145.

Las agradables metáforas me callo,
 las sentencias embueltas con refranes,
 no digan lo que suelen. Cada Gallo...
 Los dichos apazibles de truhanes,
 los motes y las gracias y bivezas,
 ¿A quién no quitarán dos mil afanes?
 Para las cosas grandes tus altezas
 que tienes se pareçe lengua mía
 quando el predicador dize grandezas.
 En mi niñez y juventud bivía
 un varón, que los más bien conocieron,
 Por nombre Dionysio se dezía.
 Testigos me serán los que le oyeron
 de aquella magestad con que hablava,
 y aquel torrente grande que en él vieron.
 Vocablos parecía que innovaba
 según muchos dezía, grandemente
 los fines de la lengua dilatava”²³.

Por consiguiente, el castellano contó con defensores acérrimos que consideraban que no sólo se trataba de una lengua tan rica y sutil como el latín y el griego, sino también que podía utilizarse para tratar todo tipo de temas, de los más divertidos a los más serios. Así es como se publicaron varios tratados pioneros ya que se redactaron en lengua vulgar (y bajo forma de diálogos): las “Medidas del Romano” (1526) de Diego de Sagrado, primer tratado de arquitectura en castellano, el “Norte de estados” (1531) de Francisco de Osuna, primer libro en lengua romance sobre la vida diaria de los casados o el “Coloquio sobre la materia de la dentadura y maravillosa obra de la boca” (1557) de Francisco Martínez de Castrillo, primera obra de odontología en lengua vulgar²⁴. Entre los defensores del castellano se encontraba también el polígrafo Pedro Mexía, amigo de los humanistas más eminentes de su época (Erasmus,

²³A. Gómez de Castro, *Publica Laetitia*, Complutii, 1546, citado por J.F. Alcina in *Tendance et caractéristiques de la poésie hispano-latine de la Renaissance, L’Humanisme dans les lettres espagnoles* (xix^e colloque international d’études humanistes, Tours, 5–7 juillet 1976), Paris 1979, p. 136–137.

²⁴A propósito de estas obras, véase: J. Ferreras, *Los diálogos humanísticos del siglo xvi en lengua castellana*, Murcia 2008.

Vives, Ginés de Sepúlveda). En su obra “Silva de varia lección” (1540) se lee el pasaje siguiente:

“Y pues la lengua castellana no tiene, si bien se considera, por qué reconozca ventaja a otra ninguna, no sé por qué no osaremos en ella tomar las invenciones que en las otras y tractar materias grandes como los ytalianos y otras naciones lo hazen en las suyas, pues no faltan en España agudos y altos ingenios. Por lo qual yo, preciándome tanto de la lengua que aprendí de mis padres como de la que me mostraron preceptores, quise dar estas vigiliyas a los que no entienden los libros latinos, y ellos principalmente quiero que me agradezcan este trabajo, pues son los más y los que más necesidad y desseo suelen tener de saber”²⁵.

Esta voluntad de ser accesible a todos era una constante que se encontraba en muchos autores. Ya la hemos visto en Alejo Venegas y la encontramos de nuevo en Cristóbal de Villalón cuando precisaba al principio de “El scholastico”:

“No está escrita la presente obra en latín, sino en nuestra castellana lengua, porque más fácilmente dice el hombre lo que quiere en su propia lengua que en la peregrina, y porque mi intención fue hacer cosa que todos pudiesen gozar; y como en extremo yo deseare agradar a todos, quise que fuese en vulgar estilo...”²⁶.

De la misma manera, Juan de Valdés, en el „Diálogo de la lengua”, explicaba que

“quando me pongo a escribir en castellano no es mi intento conformarme con el latín, sino explicar el conceto de mi ánimo de tal manera que, si fuere posible, qualquier persona que entienda el castellano alcance bien lo que quiero dezir”²⁷.

Bernardino Montaña de Monserrate adoptó también semejante actitud al justificar su elección del castellano para la redacción de su “Libro de anothomía del hombre” (1551):

“E holgado de escreuir este libro en romance, porque muchos cirurjanos y otros hombres discretos que no saben latín, se querrán aprovechar de leerlo: y también porque hallo que en este tiempo los médicos están tan aficionados al

²⁵ P. Mexía, *Silva de varia lección*, A. Castro (ed.), Cátedra, colección Letras hispánicas, 264, I, Madrid 1989, p. 162–164.

²⁶ C. de Villalón, *El scholastico*, p. 29–30.

²⁷ J. de Valdés, *Diálogo de la lengua*, p. 184.

latín que todo su pensamiento emplean en la lengua y lo que hace al caso, que es la doctrina, no tienen más pensamiento de ello que si no la leyesen”²⁸.

Fray Luis de Granada, en una Carta-prólogo que precede el texto propiamente dicho de la obra, sintió la necesidad de explicar por qué usó el romance en su “Suma Cayetana” (1557):

“Deseaba, pues, yo mucho ver este libro en lengua que lo pudiesen todos entender”²⁹.

A su vez, Pedro de Rivadeneyra, en la versión castellana de su “Vida del Padre Ignacio de Loyola” (1583), obra publicada anteriormente en latín por el mismo autor, justificó esta nueva edición con las palabras siguientes:

“Agora le he traduzido y añadido en nuestra lengua Castellana, para que nuestros hermanos legos de España, y otras personas deuotas, y deseosas de saber los principios de nuestra Religión, que no saben la lengua Latina, puedan gozar, y paruechase dél en la suya”³⁰.

La accesibilidad a los textos era una preocupación que propició en toda Europa el uso de las lenguas vernáculas y que se agudizó en España, como lo notó en 1558 Cristóbal de Villalón:

“...vemos que se preçian en todas las naçiones muy sabios varones en escruir en sus lenguas vulgares; y así lo usan varones Castellanos muy eminentes que pudieran en elegante estilo Latino escreuir...”³¹.

Además de esta voluntad de ser entendidos por la mayoría, se percibe en estos autores una verdadera pasión por el castellano. Así, en el “Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana” (1574) de Martín de Viciano confiesa a sus lectores:

“Muchas veces he pensado la excelencia que tiene la lengua castellana, entre otras lenguas, tanto que en toda parte es entendida, y aun hablada; y es por ser graciosa, y autorizada de syllabas en las diccion...”³².

De la misma manera, en 1580, en las “Anotaciones a la poesía de Garcilaso” de Fernando de Herrera se leen las líneas siguientes:

²⁸B. Montaña de Monserrate, Libro de anothomía del hombre, citado por J. Ferreras, Los diálogos humanísticos, p. 445.

²⁹L. de Granada, Suma Cayetana, citado in E. García Dini, Antología, p. 142.

³⁰P. de Rivadeneyra, Vida del Padre Ignacio de Loyola, citado in E. García Dini, Antología, p. 209.

³¹C. Villalón, Gramática castellana, citado in E. García Dini, Antología, p. 157.

³²M. de Viciano, Libro de las alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana, citado in E. García Dini, Antología, p. 179.

“...la nuestra [lengua] es grave, religiosa, onesta, alta, manífica, suave, tierna, afetuossísima i llena de sentimientos, i tan copiosa i abundante que ninguna otra puede gloriarse d'esta riqueza i fertilidad más justamente; no sufre ni permite vocablos estraños i baxos, ni regalos lacivos; es más recatada i oserverante, que ninguno tiene autoridad para osar innovar alguna cosa con libertad; porque ni corta ni añade sílabas a las diciones, ni trueca ni altera forma; antes toda entera i perpetua muestra su castidad i cultura i admirable grandeza i espíritu, con que ecede sin proporción a todas las vulgares, i en la facilidad de su pronunciación. Finalmente la española se deve tratar con más onra y reverencia”³³.

Con motivo de la publicación del tercer libro de “Los Nombres de Cristo”, en 1585, fray Luis de León, en una dedicatoria dirigida a don Pedro de Portocarrero, realizó lo que se puede considerar hoy en día como la síntesis más elaborada de todas estas tomas de posición a favor del castellano. En estas páginas magistrales, “Fray Luis de León compone la más bella de todas estas ‘defensas e ilustraciones’ del castellano; habla con el orgullo legítimo de quien tiene conciencia de haber contribuido personalmente a hacer del castellano una lengua de cultura, igualable a las más prestigiosas”³⁴. Las primeras líneas de esta dedicatoria estaban dedicadas a las reacciones provocadas por la publicación en lengua vernácula, dos años antes, de los libros I y II de “Los Nombres de Cristo”:

“De los dos libros passados, que publiqué para provar en ellos lo que se juzgava de aqueste escrevir, he entendido muy illustre Señor, que algunos han hablado mucho y por diferente manera: porque unos se maravillan que un theólogo, de quien como ellos dizen, esperavan algunos grandes tratados llenos de profundas questiones, aya salido a la fin con un libro en romance; otros dizen que no eran para romance las cosas que se tratan en estos libros, porque no son capaces dellas todos los que entienden romance; y otros ay que no los han querido leer porque están en su lengua, y dizen que, si estuvieran en latín, los leyeran”³⁵.

³³F. de Herrera, *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, I. Pepe y J.M. Reyes (ed.), Cátedra, colección Letras hispánicas, 516, Madrid 2001, p. 277–278.

³⁴“Fray Luis de León compose la plus belle de toutes ces ‘défenses et illustrations’ du castillan; il parle avec la légitime fierté de quelqu’un qui a conscience d’avoir personnellement contribué à faire du castillan une langue de culture, égale aux plus renommées”, J. Pérez, *Une nouvelle conscience, Histoire de la littérature espagnole*, J. Canavaggio (dir.), I, Paris 1993, p. 288.

³⁵L. de León, *De los nombres de Cristo*, C. Cuevas (ed.), Cátedra, colección Letras hispánicas, 59, Madrid 1984, p. 493.

Fray Luis de León respondió de inmediato a todos sus detractores:

“A los cuales todos responderé [...] (que) es engaño común tener por fácil y de poca estima todo lo que se escribe en romance, que ha nascido de lo mal que usamos de nuestra lengua no la empleando sino en cosas sin ser, o de lo poco que entendemos della creyendo que no es capaz de lo que es de importancia, que lo uno es vicio y lo otro engaño, y todo ello falta nuestra, y no de la lengua ni de los que se esfuerçan a poner en ella todo lo grave y precioso que en alguna de las otras se halla. Assí que no piensen, porque veen romance, que es de poca estima lo que se dize, mas al revés, viendo lo que se dize, juzguen que puede ser de mucha estima lo que se escribe en romance, y no desprecien por la lengua las cosas”³⁶.

Fray Luis de León prosiguió su demostración con el mismo tono:

“Y esto mismo de que tratamos no se escribiera como devía por sólo escribirse en latín, si se escribiera vilmente, que las palabras no son graves por ser latinas, sino por ser dichas como a la gravedad le conviene, o sean españolas o sean francesas; que si porque a nuestra lengua la llamamos vulgar, se imaginan que no podemos escrevir en ella sino vulgar y baxamente, es grandísimo error”³⁷.

Por fin, antes de concluir, fray Luis de León no dudó en dar a sus detractores una verdadera lección sobre el arte de escribir en castellano:

“...de las palabras que todos hablan, elige las que convienen, y mira el sonido dellas, y aun cuenta a vezes las letras, y las pesa y las mide y las compone, para que no solamente digan con claridad lo que se pretende dezir, sino también con armonía y dulçura”³⁸.

Aquí tenemos un verdadero grito de amor hacia la lengua vernácula con todas las sutilezas que es capaz de expresar, de la misma manera que el latín o el griego. Este texto de fray Luis de León, que data, como lo hemos dicho, del último cuarto del siglo xvi, marca el apogeo de la defensa del romance. Al final del reinado de Felipe II, las apologías del castellano son cada vez más escasas: así, de la veintena de textos que componen la antología de José Francisco Pastor, sólo tres fueron redactados en el siglo xvii. ¿Cuál podría ser el porqué de tal curva descendiente? Antes de contestar a esta pregunta, son imprescindibles unas breves precisiones históricas. En el siglo xvi, Castilla, con su posición

³⁶Ibídem, p. 494–495.

³⁷Ibídem, p. 495–496.

³⁸Ibídem, p. 497.

geográfica central, su extensión territorial, su dinamismo económico y su auge demográfico, se convierte en el núcleo duro de un extenso conjunto de territorios dirigidos por la monarquía hispánica³⁹. Esta supremacía de Castilla se extiende también a los ámbitos lingüístico y cultural, hasta tal punto que el famoso historiador Joseph Pérez considera que “España, en aquel entonces, es esencialmente Castilla”⁴⁰. Y de hecho, en un pasado todavía cercano, el castellano había sido la lengua de la Reconquista: cuando las tropas cristianas expulsaron a los moros, fue el castellano el que se impuso en las tierras conquistadas. Más tarde, Carlos Quinto concedería al castellano un verdadero estatuto de lengua nacional, como lo revela la anécdota siguiente: el 17 de abril de 1536, expresándose en esta lengua, en Rome, ante el Papa, la corte pontificia y los embajadores, el monarca contestó así al obispo de la ciudad francesa de Mâcon, quien afirmaba no entender sus palabras:

“Señor obispo [...], no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la qual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana”⁴¹.

A partir de entonces, se puede considerar que defender y promover el castellano es no sólo hacer de esta lengua un instrumento político que refleje la potencia de España, sino también derrumbar las barreras instauradas por el uso del latín, permitiendo a la mayoría acceder a un saber común, y, por consiguiente, pertenecer a una comunidad nacional unida por un vínculo lingüístico fuerte. Jacqueline Ferreras, que ha estudiado esta cuestión de la defensa del castellano en el siglo xvi, ha expresado un juicio muy pertinente al respecto: “Parece que la valorización de la lengua vernácula no se puede disociar de la toma de conciencia de una comunidad nacional”⁴². Esta observación explica perfectamente los motivos de tal abundancia de elogios del castellano en la España del siglo xvi, país en el que paralelamente se esbozan las premicias de un sentimiento nacional. Tan pronto como se consolida el proceso de unidad nacional, es decir a principios del siglo xvii, los alegatos a favor del castellano ya no se justifican, de ahí su casi desaparición. En adelante, el castellano, signo

³⁹Sobre este tema, véase: M. Zuili, *Société et économie de l’Espagne au xvie siècle*, Palaiseau, Les éditions de l’École polytechnique, 2008, p. 19 y p. 87–88.

⁴⁰“L’Espagne, à l’époque, c’est essentiellement la Castille”, J. Pérez, *Une nouvelle conscience*, p. 287.

⁴¹M. Alvar, *Carlos V y la lengua española, Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*, Madrid 1997, p. 177.

⁴²J. Ferreras, *Los diálogos humanísticos*, p. 450.

de la toma de conciencia de una verdadera identidad cultural, va a imponerse frente al latín, excepto en los ámbitos teológico y jurídico.

El antagonismo castellano / latín, muy agudo a lo largo del siglo xvi, es en realidad el reflejo literario de una sociedad en busca de una conciencia identitaria. Es la época en la que el movimiento de reconocimiento de las lenguas nacionales, nacido en Italia, se extiende a toda la cristiandad, como atestiguan las “Prose della volgar lingua” del italiano Pietro Bembo (1525), el “Dialogo em louvor da nossa linguagem” del portugués João de Barros (1540) o también la “Défense et illustration de la langue française” de Joachim du Bellay (1549). El latín, demasiado vinculado al pasado, como desconectado de la realidad, no tiene porvenir allí donde el castellano permite abrirse a una sociedad estancada en los últimos momentos de su Edad de Oro: en efecto, la langue vernácula, quería acompañar, bajo la fuerte influencia de Castilla, el sentimiento de pertenencia a una nación. Es lo que sucede en la España del siglo xvii, época en la que la contienda entre defensores del castellano y defensores del latín deja de tener sentido, como lo muestra claramente la disminución del número de elogios de la lengua vulgar.

Marc Zuili

SPÓR MIĘDZY JĘZYKIEM ŁACIŃSKIM A KASTYLIJSKIM W HISZPANII ZŁOTEGO WIEKU

Streszczenie

W niniejszym artykule analizie poddany został antagonizm, jaki zaznaczył się w użyciu języka łacińskiego i języka kastylijskiego, zwanego także językiem romansu, w epoce Habsburgów hiszpańskich. W tym celu niezbędne okazało się odwołanie do zespołu tekstów z XVI i XVII wieku, zwłaszcza takich autorów, jak Juan de Valdés, Pedro Mexía, Luis de León, Martín de Viciana, Bernardino Montaña de Monserrate czy Pedro Jiménez de Prexano. W swojej analizie autor oparł się na trzech wielkich antologiach: „Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro” autorstwa José Francisca Pastora z roku 1929, „Antología de elogios de la lengua española” opublikowanej przez Germána Bleiberga w 1951 roku oraz najbardziej aktualnej, wydanej w 2006 roku, zatytułowanej „Antología en defensa de la lengua y literatura españolas (siglos xvi y xvii)” autorstwa Encarnación Garcíi Dini.

Szczególną uwagę zwrócił autor na fakt, iż w analizowanych tekstach wyraźnie przeważają te, które wychwalają język kastylijski ze szkodą dla języka łacińskiego. O ile w okresie panowania Karola V obrona języka kastylijskiego była żywa i silna, o czym świadczy wielka liczba dokumentów z tego okresu, o tyle pod rządami Filipa II staje się dyskretniejsza, a od początku XVII wieku przestaje być prawdziwym priorytetem dla autorów hiszpańskich. Świadczą o tym liczne pochwały języka łacińskiego tamtego okresu. W toku narracji autor skoncentrował się na potrójnym zadaniu: prezentacji niektórych apologii języka kastylijskiego, przedstawieniu i zanalizowaniu argumentów w jego obronie używanych przez wybranych autorów oraz zbadaniu powodów osłabnięcia tej tendencji wraz z upływem czasu.

